	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	**Código**	
Nombre del Documento: SOCIALES NOVENO: GUIA 2. ACTIVIDAD GOBIERNO ESCOLAR. PERIODO 1.		**Versión 01**	Páginas

ACTIVIDAD 2

GOBIERNO ESCOLAR.

LE EL DOCUMENTO PARA RECORDAR ASUNTOS SOBRE MANUAL PARA LA CONVIVENCIA, GOBIERNO ESCOLAR, NORMAS, DEBERES Y DERECHOS.

PEGA EL DOCUMENTO EN TU CUADERNO

Recordemos que la participación ciudadana permite a los individuos concientizarlos del derecho y deber que tienen de influir y decidir en la resolución de problemas y conflictos propios de la convivencia social. Pasando del derecho a participar a una participación efectiva, es pos eso que la instituciones educativas dan la oportunidad a sus estudiantes de elegir y ser elegidos, de lo anterior se deduce que Colombia es una nación en donde se practica la democracia, que al interior de esos procesos democráticos se nos dice que no solo tenemos derechos, sino también deberes. Los derechos van articulados con los deberes. En el caso de nuestra constitución y de nuestro Manual para la Convivencia, el ejercicio de nuestros derechos implica responsabilidades tales como: Participar en las votaciones, eligiendo a conciencia los mejores ciudadanos y estudiantes para ejercer las funciones que se les asignen, obedecer y acatar las leyes que rigen la comunidad, sin embargo dentro de estos derechos la conservar de la propia vida y la integridad es un deber moral e individual; por ejemplo este deber no se cumple cuando una persona no se protege para realizar cierto tipo de actividades que ponen en peligro su vida.

Cuando se traspasan los limites de los derechos, se cometen atropellos contra los miembros de la comunidad. Para prevenir esta situación el Estado cuenta con el monopolio de la fuerza para castigar a la persona que vulnera los derechos de los demás, de la misma manera la Institución Educativa cuenta con el Manual para la Convivencia, para implementar correctivos; por esto cuando se vulneran los derechos de otros las autoridades competentes buscan procesar a estas personas de acuerdos a lo contemplado en las normas, en este caso se tiene en cuenta el DEBIDO PROCESO.

Por esto es importante conocer, tener presente y actuar de acuerdo a las normas, tendiendo presente que existen las de costumbre y la jurídicas, en este ultimo

caso cuando se vulneran los derechos a los demás la norma adquiere el carácter de jurídica.

Dentro de las normas, existe la norma de normas, como lo es la Constitución Política de Colombia y otras El Manual para la Convivencia que se concibe como un documento que recoge los derechos, los deberes, los estímulos y sanciones para la comunidad educativa.

Las normas también se establecen como pautas o guías de comportamiento personal y social, que nos indican la forma de actuar en determinadas situaciones y facilitan la convivencia y el respeto de los derechos de todos los miembros de una comunidad. La mayoría de ellas son construidas por personas designadas por la comunidad para garantizar el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes. La anterior afirmación se refiere:

Dentro de todas las normatividades existentes, la Declaración Universal de los Derechos humanos confiere al hombre unos principios fundamentados en valores, que todos los ciudadanos debemos cumplir para garantizar el disfrute de una vida en condiciones de dignidad, igualdad, libertad y justicia, que se han establecidos a través de acuerdos y consensos a los que han llegado personas de diferentes partes del mundo y es un compromiso de todos conocerlos, respetarlos y defenderlos.

En síntesis la Institución Educativa, nos recuerda a través del Manual para la Convivencia la existencia de normas individuales, sociales, jurídicas que debemos cumplir para evitar vulnerar los derechos de los demás, que dentro de esas normas tenernos unos deberes y oportunidades, en este caso el de elegir y ser elegido dentro de lo establecido en la Ley 115 de 11994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, es el derecho del estudiante para participar en las instancias de las jornadas democrática escolares a Personero, Consejo Estudiantes y por acuerdo municipal en la contraloría escolar.

- CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA
- LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN 1994
- DECRETO 1860 1994
- MANUAL PARA LA CONVIVENCIA I.E. H.A.G.

Elaboró Celene Gallego Castrillón.